



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/07/34-00
ACTA 1242/23/03/2026**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL LIC. RAMÓN ANASTACIO CASTILLO BOGADO”

VISTO: El Memorando DA/0433/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual informa de la renuncia del Lic. RAMÓN ANASTACIO CASTILLO BOGADO, con C.I.C. N° 3.401.789, como docente en el área de Matemática del Curso Preparatorio de Admisión (CPA) año 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Lic. Ramón Anastacio Castillo Bogado es docente preseleccionado para desarrollar el Curso Probatorio de Admisión (CPA) año 2026, según Resolución 25/27/17-00 Acta 1235/22/12/2025 del Consejo Directivo, comunicó que por cuestiones laborales en otra institución ajena a la FP-UNA, no cuenta con disponibilidad de tiempo para desarrollar la asignatura asignada.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/07/34-01 ACEPTAR la renuncia del Lic. RAMÓN ANASTACIO CASTILLO BOGADO, con C.I.C. N° 3.401.789, como docente en el área de Matemática para el desarrollo del Curso Probatorio de Admisión (CPA) año 2026.

26/07/34-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta